

## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad** : Gobierno Autónomo Municipal de Carapari.

**Referencia** : Auditoría Operacional al Proyecto “Construcción Coliseo U.E. San Alberto”.

**Informe N°** : CÓDIGO: INF. DAI. N° 02/2021-IAO

**Objetivo** : Emitir un pronunciamiento sobre el grado de eficacia de los recursos financiados por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), con destino a la ejecución del Proyecto “Construcción Coliseo U.E. San Alberto”; además verificar la existencia física del proyecto y el cumplimiento del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-IG 1109/2017, firmado entre la UPRE y el Gobierno Autónomo Municipal de Carapari y disposiciones legales vigentes.

**Objeto** : El objeto de la auditoria lo constituyen la información y documentación relacionada con las operaciones desarrolladas en el proyecto “Construcción Coliseo U.E. San Alberto”, como ser: Plan Operativo Anual de las gestión 2019, 2020 y 2021, modificaciones presupuestarias, convenio interinstitucional de financiamiento, proceso de contratación de la Empresa Constructora, informes emitidos por la Secretaria Municipal de Obras Publicas y Productiva, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31, certificados de avance de obras, planillas de avance de obras, informes técnicos, acta de recepción y toda documentación relacionada con la ejecución de las obras civiles del proyecto “Construcción Coliseo U.E. San Alberto”.

**Periodo auditado:** Gestiones 2019 - 2020 y 2021.

### Resultados:

Como resultado de la auditoria operacional practicado, sobre la eficacia de los recursos financiados por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) con destino al proyecto “Construcción Coliseo U.E. San Alberto”, además verificar el cumplimiento de la existencia física del proyecto “Construcción Coliseo U.E. San Alberto” y el cumplimiento del convenio interinstitucional N° UPRE-CIF-IG 1109/2017, de financiamiento suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales-UPRE, se emitieron 3 recomendaciones para superar las observaciones identificadas.

Las observaciones de control interno detectadas en la evaluación, son las siguientes:

- 2.2.1. Obra concluida no registrada en la sub cuenta edificios.
- 2.2.2. Terreno con falta de saneamiento
- 2.2.3. Falta de uso del inmueble por parte de los beneficiarios

### CONCLUSION GENERAL

En relación a los indicadores de medición se establece el grado de eficacia referente a la inversión de los recursos financiados por la UPRE, además de la existencia física del proyecto "Construcción Coliseo U.E. San Alberto", alcanzó una eficacia del 100%, en cuanto al cumplimiento del Convenio Interinstitucional N° UPRE-CIF-IG 1109/2017, se realizó la evaluación técnica del proyecto (Informe Técnico N° 01/2021, de fecha 14 de diciembre del presente año), donde hace referencia a la revisión de los ítems programados de acuerdo a contrato de obra para la ejecución del proyecto, los cuales debido a las modificaciones realizadas en cuanto al monto y lo concerniente a los Ítems del proyecto a través del Contrato Modificatorio N° 1, donde se realizó un reajuste de volúmenes de obra y creación de nuevos Ítems, por consiguiente un incremento de la Obra, además se realizó la Orden de Cambio N°1, por ampliación de plazo y reajuste de volúmenes de obra, por lo tanto surgieron algunos cambios al contrato inicial, sin embargo los mismos no afectaron al cumplimiento del objetivo establecido ni a los lineamientos estipulados en el convenio interinstitucional UPRE-CIF-IG 1109/2017, tampoco al cumplimiento de las normas vigentes.

.....0.....